

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO VIII.

GRANOLLERS 13 AGOSTO 1893.

NUMERO 383.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 «
Fuera de España	2'50 «
Número suelto,	0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

GRAN

TINTORERIA DEL CENTRO

13. Librería, 13 Barcelona

ATENCIÓN

No lleveis nada á teñir ni lavar sin visitar esta acreditada TINTORERIA.

Perfección, prontitud y economía

Fijarse bien, es 13, Librería, 13.

BARCELONA

GRAN

HOTEL RESTAURANT CONDAL

Boquería. 23 Plazuela del Pino 2

BARCELONA

COSTA, CASANOVAS Y COMPAÑIA

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con o sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salon de lectura teléfono y demas instalacion eléctrica. COCINA Á LA ESPAÑOLA y FRANCESA Comidas Banquetes á todas horas Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes,

ESTÓMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

El mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**, dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias, acideces de estómago, pesades de estómago, desarreglos intestinales, flatulencias, ataques biliosos, dolores pertinaces de vientre, irritaciones, disenterías, diarreas, convalecencias débiles, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

Venta: Farmacia **GIOL**, Poniente, 31, Barcelona.— Sociedad Farmacéutica, Tallers, 22; Dr. Andreu y en todas las buenas farmacias.

FRASCO 4 PESETAS

ESTÓMAGO

DR. ESQUERRA

ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer

Ha trasladado su domicilio á la

Puerta del Angel, 9, 1.º-Barcelona

CONSULTA DE 2 A 4.

EL CORSÉ PARISIEN

61 PLATERÍA 61=BARCELONA

Gran Fábrica de Corsés: Las Señoras que deseen vestir con elegancia y economía, que no dejen de visitar este establecimiento.

Corsés de todas clases y precios: Gran surtido de corsés para niña: Corsés parisiens, especialidad de la casa, solidez y perfeccion en todos los géneros.

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

Precios sumamente económicos

61 Plateria 61--BARCELONA

EL DOCTOR AVELINO MARTIN

Especialista en las enfermedades del

OIDO GARGANTA Y NARIZ

ha trasladado su consultorio á la Plaza Real, 10, 2.º, 1.º, de 9 á 11 y 2 á 4—Barcelona

Los más tónicos y saludables refrescos son los

JARABES Y HORCHATAS FORTUNE

recomendados por la respetable clase médica y únicos que han obtenido la mas alta recompensa en todas las exposiciones que han concurrido.

Despacho-Princesa 55-Barcelona

De venta en esta villa en casa

JOSÉ XIRAU

CALLE SAN ROQUE N.º 4.

Los Sucesos de Vitoria

La Junta de defensa dió el siguiente manifiesto:

«Vitorianos: Constituida la Junta de defensa de esta ciudad, ha decidido agotar todas sus energías hasta conseguir sus propósitos y hacer que se reconozcan vuestros derechos á tener la capitalidad militar del sexto cuerpo de ejército.

Confíad en la voluntad de esta Junta y evitad á toda costa luchas temerarias y conflictos sangrientos.

Volved á vuestras casas, obrad con prudencia, tornad á la vida normal sin dar ocasión á que se os coloque fuera de la ley, y sea esto causa de daños irreparables á vuestras personas y familias.

Habeis mostrado valor y entusiasmo; ahora debéis recoger en silencio y con calma el fruto de vuestras valientes manifestaciones. Estas, repercutidas en toda España, pesarán en la balanza de la justicia y la inclinarán de nuestro lado.»

Este manifiesto ha contribuido á que se restablezca la tranquilidad aparente.

La noche transcurrió sin novedad importante, ofreciendo la población al amanecer su aspecto normal.

Esto no obstante, se esperan con impaciencia las resoluciones de la Junta de defensa. Si esta no obra en armonía con los deseos claramente demostrados por el pueblo, y las noticias que se esperan de San Sebastián no son satisfactorias, todo puede temerse de la indignación, tanto tiempo comprimida, de este vecindario.

La prensa vascongada se limita á dar algunas noticias que circularon ayer, y á reproducir los informes de los periódicos de Vitoria.

Llama la atención que la prensa de Bilbao puntualize mejor que las denostiarra la gravedad de algunos detalles.

El general Agustín, segundo cabo de Vitoria, participa en telegrama al general Gamir, que la población ha recobrado la tranquilidad.

Aquí corre insistente el rumor de que ayer hubo en Vitoria de 18 á 20 heridos.

Créolo motivado por la vaguedad de las noticias.

En el correo llegará hoy el general Pavía.

La Comisión alavesa tenía encargo de hablarle en pro de la capitalidad de Vitoria.

El público arrebató la prensa de Madrid.

El general López Domínguez almorzó con la reina.

El mismo general manifestó que no podía explicarse que las cartas y telegramas del Sr. Becerro produjesen la indignación que estalló en Vitoria, pues las noticias que tuviese solo podían referirse, cuando más á pensamientos de los miembros de la Junta Consultiva. Por tanto, las cartas se basarian en conjeturas, no en hechos concretos.

No tiene noticia de que haya habido heridos en Vitoria.

Cuando iba á almorzar con la reina, el obispo de Vitoria le presentó á los comisionados de aquella ciudad, pero no pudo hablar con ellos porque en aquel momento le llamó la reina.

Guardó reserva absoluta respecto de la solución que se dará al conflicto.

Creo que aceptará el dictámen de la Junta Consultiva.

En este momento, el general López Domínguez recibió el correo. Traíale carta del subsecretario, participándole que no había recibido todavía el dictámen. Le indicaba también, que la prensa le perseguía

para obtenerlo y publicarlo. El general observó entonces como carecen de base las noticias publicadas; ignorando él aún el dictámen, por nadie pudo ser conocido en la fecha de ayer.

El general marchará mañana en el expreso.

Por referencia del capitán general, la reina manifestó á la comisión de Vitoria que recomendaría al Gobierno haga en favor de Vitoria cuanto buenamente se pueda.

El obispo acompañó á la comisión, esta despues de la visita á la reina, fué á ver al general Gamir, Capitan general de las Vascongadas, sin hacerle solicitud ninguna.

Han visitado en el hotel de Londrés al general Pavía, que ha llegado á las siete y cuarto.

A las nueve menos cuarto terminó la conferencia. Los comisionados dijeron que Pavía se mostró con ellos cariñoso, ofreciéndoles ver al general López Domínguez é interceder en favor de la capitalidad militar de Vitoria.

Pavía parece manifestó que cree que el asunto no está resuelto todavía y que López Domínguez no tiene prejuicio ninguno contra Vitoria.

Recordó que el general López Domínguez le evió en otra época á organizar el ejército. El fijó la capitalidad en Vitoria, y fué auxiliado por las corporaciones del país. Su obra mereció entonces plácemes del general López Domínguez.

Extendióse también en algunas consideraciones militares de índole técnica.

A pesar de las negativas ministeriales, insistese en que ayer hubo sangre en Vitoria. Fijase en 22 el número de heridos á sablazos y bayonetazos.

Personas llegadas en el correo de hoy ratifican la noticia. Parece que uno de los heridos es el concejal señor Elizagárate.

Respecto del paso del general López Domínguez mañana por Vitoria, dicen que el estado de sitio permite suponer que nada ocurrirá.

El *Anunciador* de Vitoria, trae en blanco casi toda la primera plana.

Un párrafo del artículo de fondo titulado ¡Viva Vitoria! dice así:

«Esta ciudad pacífica viste de luto, pues es sus calles han sido teatro de cargas de caballería y descargas de infantería, que no dudamos las harían apenados, pues el ejército de nuestra guarnición está tan hermanado con nosotros que puede considerarse como miembro de la familia vitoriana».

Un suelto de segunda plana dice:

«Aunque las calles fueron teatro de escenas lamentables, pues se dispararon descargas y se atacó al pueblo por la caballería con los sables desenvainados, no sabemos que haya heridos de gravedad, pero si contusionados algunos ciudadanos honrados».

De *La Concordia*.

“La futura horizontal”

¡Miradla!...y sobre todo tú, histórica sociedad que de un modo tan risible te titulas *Los Padres de familia*. ¡Cuanta diez primaveras, y su vida es ya un martirio!...

¡Cuán linda está con su modesto vestido de percal, los doloridos pies prisioneros de ordinarios zapatos, las rubias trenzas de sus sedosos cabellos cayendo con gracia en sus delicadas espaldas, en sus diminutas manos el cesto de doble fondo, lleno de flores ajadas que ocultan las espigas de su porvenir, trazado por la fría mano de la madrastra sociedad! ¡Oh, el delicioso capullo de rosa que debería abrirse al calor de santas caricias y está expuesto al vendaval del vicio condenado por los mismos que lo fomentan!

Su cándido y bello rostro tiene la palidez de la anemia; en sus ojos azules, claros como un sereno firmamento, hay cristalinas lágrimas. ¿Por que llora? Preguntadlo al instinto. Las flores que va á vender en los cafés acaba de dárselas un depravado personaje que ayer dió una orgía en sus lujosos salones.

La montísima florista ambulante tiene una madre paralítica, un padre beodo; en la bohordilla que habitan no siempre hay un mendrugo de pan; mal puede comprar su perfumada industria.

¡Pero le han costado un cruel sonrojo un penoso susto, las flores que ahora reciben el rocío de sus lágrimas! Aquel señor de prematura vejez, al dárselas, se ha cobrado con un atrevido beso en el cora de sus labios abiertos siempre á la oración aprendida en la cuna. ¡Oh; qué horror la inspira la regia casa!...De ella se aleja cual mediosa paloma, corre sin que sus diminutos pies rocen la ingrata tierra. Una visión la detiene, petrificada, temblando como las nacientes hojas á la acaricia dora brisa. Decimos visión, por no halla calificativo para el extraño sér causa de su espanto.

Es un hombre encorvado por el peso de una vida sin horizontes. Es c paria sin edad, sin patria, sin esperanza; el que lleva pantalones que cubren los descarnados miembros por puro milagro; el que duerme en el duro suelo si atreverse á quitarse el abierto calzado que sus hinchados pies no podrian calzarse su nueva aurora de fatalidad, y en fin, que cubre su desgredada cabeza con mugriento sombrero de los desdichados repudiados por la soberana Fortuna.

—¡Mi padre! murmuró la pobre niña.

Pero su padre, al cual le daremos nombre de *Problema social*, no la vió; se vaga mirada, fija en la fresca arena elegante paseo de Gracia, se animó, alzó su negra y callosa mano, recogió medio habano tirado por el desdeñoso capital, y sus amoratados labios tuvieron una sonrisa de beatitud.

La deliciosa florista, suspirando por:

... cruzó el paseo, penetró en el primer café de su doloroso itinerario. No había ningún ramillete, la luz de su rosario angelical robaba el color de las flores.

—¡Muy bonita esta muchacha!

—¡Ese cuerpo de niña con alma de mujer, fué recorriendo todos los cafés de la ciudad, en todos halló la cinica lisonja; en ninguno el varonil corazón inclinado a la piedad.

—¡Más francos: «¡Será una hermosa muchacha!»

—¡Más hipócritas: «¡Qué padres tan hipócritas: esta niña está perdida!»

—¡La víctima, cayendo rendida en un rincón de piedra cerca del teatro Principal. Las doce y media, y mi pobre madre en comer todo el día!»

—¡Un movimiento de justa ira: la muchacha vació el cesto en el arroyo, y finalmente fué á colocarse ante la puerta del citado coliseo. Los admiradores del gran artista Ricardo Calvo, iban llegando entusiasmados. La florista recorrió al señor de las flores, quiso huir; pero él la siguió.

—¡Con cariño:—¿Por qué lloras?

—¡Llena de pena:—No he hecho un favor.

—¡Sí, sonriéndose de un modo insoportable:—Sigueme: yo te daré dinero, tonterías.

... algunos años después.

—¡En el magnífico Parque, cita de la elegante barcelonesa:

—¡Quién es esta hermosa joven tan insoportablemente recostada en este lujoso sofá?

—¡Una horizontal, la querida del banquero X.

—¡Esa mujer por la cual se han suicidado dos hijos de familia?

—¡Si, hombre, la que vendía flores en el parque!

—¡Efectivamente, la interesante florista de hoy, es la depravada horizontal de hoy, y es la mujer adúltera del Nuevo Testamento, no le arrojéis la piedra, que cae en la frente de la sociedad que llora.

JOSEFA M.^a FARNÉS.

CRONICA

—¿Dimitido ó ha sido dimitido el secretario del Ayuntamiento Sr. Cabré. ¿Porque causa?

—A pesar de lo que se ha venido diciendo desde las últimas sesiones tenemos motivos muy fundados para creer que el Juzgado de Granollers es uno de los que van á suprimirse. Algunos de nuestros convecinos seguramente les vendrá de perilla porque cumplirán sus anhelados propósitos.

Anuncios Juiciales

—Don José M.^a Freixa y Marti, Escribano del Juzgado de primera instancia del Parque de Granollers.

—Artículo: Que en este Juzgado se ha re-

cibido un exhorto del de primera instancia del Distrito de la Barceloneta de la Ciudad de Barcelona en méritos de los autos ejecutivos seguidos por Don Adolfo Oller y otros, contra Don Luis Carlos de Clarós en el cual se acompaña el siguiente.

EDICTO:

En virtud de lo dispuesto por el S. Juez de primera instancia del Distrito de la Barceloneta en providencia de veinte y nueve del actual dictada en los autos ejecutivos en via de apremio seguidos por Adolfo Oller y otros contra D. Luis Carlos de Clarós se sacan á pública subasta y por término de veinte días la finca siguiente.—Una heredad llamada «Castells» situada en el término municipal de Canovellas, partido judicial de Granollers que se compone de las fincas siguientes:

1.º La casa llamada «Castells» sita en dicho pueblo y cuartel de Mediodia señalada de número uno junto con su patio cercado y era para trillar de estension todo tres mil setecientos seis metros superficiales, consta de cuatro cuerpos con piso bajo y principal con su zaguan y correspondientes cuadra y bodega; linda de por junto á la espalda oriente parte con tierras de la misma heredad que es la finca que en segundo lugar se describirá mediante el camino público que de la villa de Granollers dirige al pueblo de Ametlla y parte con la casa Rectoria: á la izquierda Mediodia parte con el patio de dicha casa Rectoria y parte con las paredes de la Iglesia y cementerio; al frente Poniente con el espresado camino de Granollers á Ametlla y por la derecha Cierzo con tierras de la misma heredad mediante dicho camino. Constituye el manso Castells además de lo espresado una estension de cabida cuarenta y seis hectáreas y tres mil metros superficiales llamada «Plá de Magarola», hallándose tambien en esta propiedad una casa conocida con el nombre de «Manso Pi» y ahora «casa Gurri» y ocupa una superficie de cuatrocientos diez y seis metros cuadrados. Tiene además esta propiedad una mina de agua con dos grandes depósitos linda por junto al Este con tierras de D. Mariano Durán parte con la de D. José Gorchs, parte con la Riera Congost, parte con honores de D. Mariano Fortuny y otros; por Mediodia con tierras de la casa Rectoria mediante un camino que dirige á la Riera Congost, parte con honores de dicho Durán y otros y parte con la descrita casa principal ó Manso Castells mediante dicho camino público de Granollers á Ametlla; por Poniente parte con honores del repetido Durán, parte con los de Miguel Juliá, parte con los de Juan Pous, parte con los de Andrés Soler y parte con tierras de la misma heredad establecidas á José Oliveras; y á Cierzo parte con tierras de D. Francisco de Dou, parte con honores de D. Ginés Xammar parte con los del manso Roig y otros:

2.º Toda aquella estension ó pieza de tierra sita en el mismo término de Canovellas y parage llamado «Los Malezas» de superficie una hectárea dos mil ochocientos cincuenta metros superficiales de los que siete mil trescientos cincuenta metros superficiales son terreno y plantado de bosque; linda por oriente parte con la finca que seguidamente se describirá por Mediodia con la misma finca, por Poniente parte con honores de D. Mariano Serra y parte con los de los herederos de Badia y por Cierzo parte con tierras del manso Sellés y parte con la de dichos herederos de Badia: 3.º La pieza de tierra llamada «Plá den Joana» ó «manso Sellés» de estension superficial cinco hectáreas nueve mil trescientos cuarenta metros de los que cuatro hectáreas y dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados son plantados de olivo y una hectárea veinte mil noventa metros cuadrados son terreno yermo; linda á oriente con honores de D. Mariano Durán, Juan Pous y de los herederos de D. Peuro Pous mediante el torrente llamado de Faugas; por Mediodia parte con el mismo Durán y parte con honores de D. Francisco de Dou, por Poniente parte con la pieza de tierra en segundo lugar descrita parte con la citada carretera de Granollers á Ametlla y parte con honores de D. Mariano Serra; y por Cierzo con tierras que antes eran del propio manso Sellés que fueron dadas á censo á varias particularidades. Valorada dicha heredad en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis pesetas setenta céntimos sin deducción de cargas.

El remate tendrá lugar el dia cinco del próximo Setiembre en este Juzgado á las once de su mañana advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del importe de la valoración de dicha finca; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo; que los títulos de propiedad de dicha finca consisten tan solo en las certificaciones que respecto de ella obran en los autos para que puedan ser examinados por los licitadores quienes deberán conformarse con los mismos sin tener derecho á exigir otros; que vendrán á cargo del rematante los gastos de subasta y demás inherentes á la misma hasta la firma de la escritura inclusive y que el remate se adjudicará al que resulte mejor poster.—Barcelona treinta y uno de Julio de mil ochocientos noventa y tres.—Luis Durán—Es conforme lo transcrito con su original de que el infrascrito Escribano da fé.

Y para que conste libro el presente en Granollers á diez Agosto de mil ochocientos noventa y tres.

José M.^a FREIXA

Imp. de E. Garroli.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

á aproximadamente

PESETAS 700,000

El premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200, 150,
- 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado. contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816, 425

ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera la 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invierte la suma de dinero que se en ésta gran lotería de dinero. Las personas que no envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá de prospecto oficial.

La casa infrascripta recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas de Estado como también el prospecto oficial Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En el caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pro siemere antes del

28 de Junio de 1893

VALENTIN Y CA

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO

Alemania.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000,000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, **D. JORGE JUBANY**
FONDA DEL VALLÉS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el

SALIFERO

único agente conservador que contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. **Seis años de buen éxito.**

Para curar el ágrico de los vinos usad el

ASÍDUO

volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle con materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el extractos de Málaga, Jeréz, todos los artículos para la cultura, y viticultura.

CATÁLOGOS GRATIS AL QUE LE INTERESE
R. BOUFILL
Consultorio Químico, Claris
BARCELONA

POR UN METODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos rosos, licores, jabones, perfumaría, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambres ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y ganando el resultado al instante. Puede por este método una persona fabricar diariamente botellas de diferentes líquidos poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza de los resultados.

Arreglo de vinos picados, dulces y amargos, garantizan el resultado.

Análisis de degustación y clas.

Consultas gratis, mandando sello para la contestación.
Consultorio Químico, Claris
BARCELONA

FÁBRICA

DE PRODUCTOS QUÍMICOS-DROGAS
MATERIAS-COLORANTES
recepción directa

de gomas del Senegal y a
REPRESENTANTE

JOSE TORRAS MARGALE
40 LIRIO 40